

ASOCIACIÓN SEMILLAS DEL CAMPO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA # 39

FECHA: 14 de febrero del 2026

HORA: 9:00 AM

LUGAR: Corregimiento de Berlín (Samaná)

En el corregimiento de Berlín, municipio de Samaná Caldas, siendo las 9:00 AM del día 14 de febrero del 2026. Se reunieron los asociados que conforman la asamblea general de la asociación las semillas del campo para realizar la asamblea ordinaria atendiendo a la convocatoria realizada por la representante legal de la asociación, con 20 días de anticipación, invitación hecha a cada uno de los socios, mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp especificando fecha, hora y lugar de conformidad con los estatutos para tratar los siguientes temas.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y Bienvenida.
 2. Llamado a lista y verificación quórum.
 3. Elección del presidente y secretario para la asamblea.
 4. Presentación del informe de gestión.
 5. Presentación del Informe financiero.
 6. Elección y/o ratificación de los miembros de la Junta Directiva
 7. Elección y/o ratificación de los miembros del comité de fortalecimiento
 8. Certificación y autorización para la solicitud de permanencia como RTE.
 9. Destinación de los excedentes y/o déficit de la organización.
 10. Legalización de retiros de socios inactivos.
 11. Proposición y varios.
-
- Interesados en gira Casa Luker – Santagueda Manizales.

- Curso del SENA de Chocolateria. (Procesamiento chocolatería)
- Participación entidades invitadas
- Fedecacao
- Banco Agrario.
- Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DEL DIA

1. Saludo y bienvenida

La presidenta de la asociación saluda y da una bienvenida a los asistentes de la asamblea y agradece la asistencia.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se hace la verificación del quórum asistiendo 35 socios de 54 activos.

Lo cual nos permite llevar a cabo la asamblea general ordinaria, habiendo quórum decisorio y deliberatorio.

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea

Se designa por unanimidad al señor José Eli Sanabria Betancourt como presidente de la asamblea general, y a la señora Carmen Johanna Quintero Arango, como secretario para la presente asamblea.

1. Informe de gestión

La presidenta Normary Cuervo, toma la palabra e informa de las gestiones que se han realizado durante el año:

- Acompañamiento de la Fundación Acesco en fortalecimiento comercial y socioempresarial, adicional a la gestión de proyectos.

- Acompañamiento de IC Fundación en el fortalecimiento financiero con el cual se logró adicionalmente la obtención de un software contable.
- Acompañamiento por parte del proyecto C4D, en la cual se realizó visitas a productores y se articuló para adquirir un seguro por la ola invernal, con lo cual algunos beneficiarios recibieron un dinero.
- Obtención de crédito por \$38.500.000 con IC Fundación para la compra de Cacao.
- Salidas para promocionar y dar a conocer el Chocolate de la abuela en diferentes espacios y lugares.
- Ejecución del Proyecto Fondo Mujer.
- Ampliaciones de la casa donde está ubicado el silo y la maquinaria de la asociación.
- Donación de computador con la Fundación Acesco.
- Compra de impresora.
- Gestión de proyecto de Economía Popular, el cual aún no se ha ejecutado, pero ya salió beneficiada la asociación.
- Gestión de crédito con el banco agrario, el cual se respaldó con 4 socios.

Adicional a esto menciona que este año se están cumpliendo 20 años la asociación y es un orgullo que la asociación aun este activa, proactiva y que la idea es celebrar este año los 20 años, estos se cumplen el 22 de septiembre.

1. Informe contable

La Señora Sandra Patricia Montoya Contadora de la asociación da su informe contable, informando que el año 2025 fue un año donde se presentó una pérdida de \$ -2.433.219, dicha perdida debe ser asumida por la asociación.

La Representante Legal informa a los asistentes que el año pasado se presentaron unos gastos adicionales altos debido a la adecuación que toco realizar en la casa donde se ubicó la maquinaria que se ganó la asociación, adicional a los gastos de refrigerios para las actividades que se realizaron en marco al proyecto.

Adicional a esto se menciona el dinero que aparece como cuentas por cobrar de la alianza productiva, lo cual de una u otra forma está afectando las

finanzas de la organización, ya que es una cuenta por cobrar, pero los socios no están retornando este dinero. Por esto se menciona la importancia de tener conciencia ya que se realizó la condonación de una parte del crédito, no se cobró asistencia técnica ni intereses y ni de esa forma las personas cumplieron con la obligación.

Luego de leer las cifras de Balance General y de Estado de resultados se aclaran las dudas al respecto y se aprueba.

Los estados Financieros se anexan a la presente acta.

1. Elección y/o ratificación de junta directiva

En el desarrollo de la asamblea se sometió a votación la elección de una nueva junta directiva para el año 2026, de forma unánime los asistentes decidieron ratificar a las siguientes personas con los respectivos cargos:

PRESIDENTE Normary Cuervo Suaza C.C. 30.351.431

VICEPRESIDENTE Javier Mauricio Quintero Rivera C.C 79.800.152

TESORERO Aracely Garzon Garzon C.C 52.119.475

SECRETARIO Ariel Ocampo Reina C.C. 93.239.780

VOCAL José Eli Sanabria Betancourt C.C. 1.061.654.176

Todos los mencionados aceptan sus cargos y manifiestan su voluntad para aportar al desarrollo y fortalecimiento de la asociación, basados en los valores y el objeto social de la misma.

1. Elección y/o ratificación del comité de Fortalecimiento.

El profesional Daniel Felipe Cardona, el cual es el facilitador de la Fundación Acesco, menciona a los asistentes la importancia de que se postulen para trabajar con la Junta Directiva temas de suprema importancia para la organización, informa que estas reuniones se realizarán una vez al mes de forma presencial y en horarios finalizando la tarde para garantizar la

asistencia de la totalidad de los miembros. Se realiza una postulación abierta, quedando las siguientes personas en el comité de Fortalecimiento:

- . Olver Quinchia
- . María Esneda Ortiz

Estas 2 personas junto con los miembros de la Junta directiva conformaran el comité de Fortalecimiento y trabajaran para mejorar los diferentes procesos de la asociación.

1. Certificación y autorización para la solicitud de permanencia como RTE.

Para adelantar el trámite de Calificación de la Asociación Las Semillas del Campo como Régimen Tributario Especial ante la Dian, se realizan las siguientes precisiones:

La asamblea de la Asociación Las Semillas del Campo, CERTIFICA que el objetó social que desarrolla la Asociación en fomentar el desarrollo agropecuario mediante la producción limpia orientándola al mantenimiento y protección del medio ambiente.

La Asamblea de la Asociación Las Semillas del Campo, CERTIFICA que los excedentes obtenidos como resultado de la actividad del respectivo año, cuando los hubiere, serán destinados en su totalidad a programas que desarrolla la asociación en el cumplimiento del objeto social; por tanto, estos excedentes no pueden ser distribuidos entre los asociados; igualmente se certifica que los socios no tienen derecho alguno sobre el patrimonio de la entidad ni sobre los aportes realizados, y que en caso de liquidación todo este se donara a una entidad que tenga objeto social similar al de la Asociación, tal como lo indican los estatutos.

La Asamblea de la ASOCIACION LAS SEMILLAS DEL CAMPO, autorizan a la Sra Normary cuervo Suaza, para que, en calidad de Representante Legal de la entidad, realice el proceso ante la DIAN para solicitar la calificación de la ASOCIACIÓN como entidad del RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

1. **Destinación de los excedentes y/o déficit de la organización.**

Según informe contable se evidencio que en el ejercicio financiero correspondiente al año 2025 tuvo un excedente de \$486.512 los cuales dando cumplimiento a las leyes no son

distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, ni en su disolución y liquidación. Por tanto, serán utilizados para el cumplimiento del objeto social, ejercicio comercial y actividades meritorias que se ejecutarán durante el año 2026.

Legalización de retiros de socios inactivos. Por la inasistencia seguida a tres reuniones de Asamblea General sin una justificación.

Por la utilización del nombre de la Asociación en actividades a beneficio personal y sin la aprobación de la junta directiva.

Por el incumplimiento del presente Estatuto y reglamento interno de la Asociación.

Por la utilización del nombre de la Asociación en actividades proselitistas y/o otro tipo.

Las demás que determine la Asamblea General.

Por no pagar la cuota de afiliación y la cuota mensual tres veces seguidas.

Como está establecido en los estatutos de la Asociación Semillas del Campo, en el ARTICULO 13. PERDIDA DE INVESTIDURA: La calidad de asociado se perderá por las siguientes causales:

Se realizó la lectura y socialización por parte de la junta directiva de los motivos de pérdida de calidad de asociado, mencionando que desde la Junta Directiva se realizó una depuración de los socios inactivos que no estaban cumpliendo con las obligaciones de la organización, aprobando por unanimidad la base de datos con 54 socios activos.

Una vez mencionado lo anterior, la asociación quedo conformada con los siguientes miembros activos: 1AMPARO ARANGO DE QUINTERO19JHON EDWIN CARDONA SANCHEZ37MARIA LUCRECIA RONDON PATIÑO2ANDREA QUINCHIA SANCHEZ20JOSE ELI SANABRIA BETANCOURT38MARIA LUZ ENITH SANCHEZ CASTAÑO3ARIEL OCAMPO REINA21JOSE ERNESTO BEJARANO OLAYA39MARIA LUZMILA CARDONA SANCHEZ4ARACELLY GARZON GARZON22JOSE FABER ARROYAVE GARCIA40MARIA NELSY ROMERO BERMUDEZ5BLANCA LUVER BETANCUR23JOSE MANUEL GIL AGUILAR41MARIA UBANI CASTAÑO DE SANCHEZ6BELISARIO OSPINA24JOSE MARCOS TORRES PABON42NANCY QUINTERO QUINTERO7BERTA OLIVA RESTREPO25JOSE NORIEL GARCIA ORTIZ43NORMARY CUERVO SUAZA8CARLOS HERMINZUL MARIN MOLANO26JOSE OLVER QUINCHIA VERGARA44NORVY GIRALDO HENAO9CARMEN JOHANNA QUINTERO ARANGO27JOSE JAIDIVIER BLANDON45OLIVERIO GOMEZ10CLAUDIA GIRALDO HENAO28JOSEFINA CASTAÑEDA CARDONA46OLIVO BEJARANO OLAYA11DIEGO MAURICIO RESTREPO29JUAN CAMILO QUINCHIA SANCHEZ47REINALDO HENAO HOYOS12FABIOLA

RIOS HERNANDEZ30LILIANA CARCAMO MENDOZA48SANDRA MILENA QUINCHIA
SANCHEZ13FLOR MARINA SANCHEZ CASTAÑO31LORENA QUINCHIA SANCHEZ49SORANY
MARIN MAOLANO14GILBERTO SANCHEZ LOPEZ32LUIS ANGEL FERNANDEZ
CRUZ50TEODULFO HERNANDEZ CACERES15HENRY DE JESUS BUITRAGO RIOS33LUZ DARY
BERRIO RESTREPO51YURI ANDREA CARDONA RODRIGUEZ16HERNANDO OSORIO
BETANCUR34MARIA ALEIDA MARTINEZ CARDONA52JAVIER QUINTERO OSORIO17JAIRO DE
JESUS ALZATE35MARIA ESNEDA ORTIZ OSPINA53JUAN BERNARDO QUINTERO
OSORIO18JAVIER MAURICIO QUINTERO RIVERA36MARIA LIGIA MUÑOZ
QUICENO54UBERNEY BETANCURT GUILLEN

Por último, se hace claridad que estos son los miembros activos de la asociación, autorizados y legalizados por la asamblea general. Se menciona que en caso tal, de que alguno de los miembros excluidos quiera estar nuevamente en la asociación, este debe de volver a realizar nuevamente todo el proceso de afiliación e incurrir en los costos que esto tiene. Adicionalmente, se menciona que a las personas depuradas se les notificará por escrito a través de WhatsApp o medios físicos y digitales. Asimismo, se les otorgará un plazo máximo de diez (10) días calendario para manifestar cualquier inconformidad frente a la decisión tomada por la Asamblea General. En caso de no presentar ninguna manifestación dentro de este plazo, perderán definitivamente su calidad de asociado.

1 Proporciones y varios

2 Como primer punto se socializa a los asistentes que hay una posibilidad de realizar una gira a la Granja Luker en la cual se podría adquirir conocimiento frente a las labores y variedades del cultivo. En la asamblea solo manifestaron 8 personas estar interesados, por lo que se deja como plazo para pensarlo hasta el 1 de marzo y se hará difusión por el grupo.

3 Se informa de la posibilidad de gestionar un curso del SENA de Chocolatería, para lo cual se menciona que se necesitan las fotocopias de la cedula y contar con personas interesadas.

4 El señor Ariel pregunta si hay un espacio en Norcasia para la comercialización del Chocolate, para lo cual se informa que Jhoanna

tiene una bodega en Norcasia, en el cual se almacena para distribuirlo a nivel nacional. Se decide colocar en una vitrina del local de Norcasia de don Ariel el chocolate de la Abuela para mejorar la visibilidad y las ventas.

Una vez se terminaron las propuestas, se hace entrega de detalles e incentivos, se entrega a cada socio un detalle que es gestionado con la Fundación Aceso.

Se realiza un compartir con los socios.

1 Participación de entidades invitadas:

2 **Fedecacao:** Miguel Ángel, representante de Fedecacao, quien informa que durante el presente año se articularán acciones con la Fundación Aceso para desarrollar un trabajo mancomunado. Asimismo, socializa con los asistentes que se implementarán actividades de análisis de suelos y se ejecutarán proyectos de renovación de copas y rehabilitación. En el marco de este proyecto se realizarán tres (3) visitas anuales, orientadas a la generación de capacidades. Al finalizar el año, y previa verificación del cumplimiento de las labores establecidas, se reconocerá un incentivo aproximado de \$800.000. Los productores que deseen acceder al proyecto deberán contar con al menos 350 plantas en etapa de crecimiento y desarrollo.

3 **Banco Agrario:** La gerente del Banco Agrario asiste a la reunión con el fin de informar a los presentes que la entidad continúa trabajando en pro del mejoramiento de los ingresos de las familias y del fortalecimiento de los proyectos productivos. Señala que actualmente se están ofreciendo tasas de interés especiales y que, una vez se definan los nuevos beneficios del Gobierno Nacional, estos serán socializados a través de los grupos de WhatsApp de la asociación. Asimismo, indica que los beneficios vigentes se están canalizando mediante asociaciones y juntas de acción comunal. Finalmente, manifiesta su disposición para atender las necesidades de la comunidad a través de las diferentes líneas de crédito, con el propósito de brindar apoyo a todo tipo de productores.

1. **Lectura y aprobación del texto integral del acta**

Terminados los temas a tratar se hace. Un receso de 15 minutos para la elaboración del acta. Transcurridos 15 minutos la secretaria de la asociación de la asamblea hizo lectura de acta.

Los asociados aprobaron por unanimidad el contenido del acta dándose por terminada la asamblea siendo la 1:00 PM del día 14 de febrero de 2026.

Por constancia de todo lo anterior se firma en el corregimiento de Berlin el día 14 de febrero de 2026. Dejo constancia que la presente acta es fiel copia, tomada del libro de actas de la asociación

José Eli Sanabria Betancourt Carmen Johanna Quintero Arango

Presidente de la asamblea Secretaria de la asamblea

Con nuestra firma dejamos constancia que el acta N°39 de la Asamblea General celebrada el día 14 de febrero de 2026, es fiel descripción de los hechos sucedidos en la misma y queda aprobada.

Se deja constancia, que la presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de la organización.

Carmen Johanna Quintero Arango

Secretaria de la asamblea